SINOPSIS N°3
MARZO 2003

JUVENTUD RURAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE: CONSTRUYENDO LA CIUDADANÍA DE LOS TERRITORIOS RURALES

Introducción

Juventud y desarrollo rural

Desafíos para la juventud rural

La juventud: un importante capital humano y social

Jóvenes rurales como actores sociales

Políticas públicas e inclusión de la juventud rural

INTRODUCCIÓN

Por su capacidad de cambio, la juventud es una población que resulta estratégica para impulsar el desarrollo sostenible y el combate a la pobreza en América Latina y el Caribe (ALC).

Los desafíos económicos, sociales, ambientales y político-institucionales que enfrentan los países de la región, demandan la formación de un *capital social* proclive a la integración económica y social, a la cooperación y a la responsabilidad compartida en la construcción del futuro.

El desarrollo del *capital humano* busca ampliar los procesos de generación e intercambio de conocimiento, para lograr un manejo más integral de los recursos y darle una mayor participación a los actores sociales que conforman un territorio.

Por ello, es fundamental gestionar políticas públicas que promuevan la inclusión estructural de los jóvenes en los procesos económicos, sociales e institucionales que definen a la sociedad rural en su conjunto.

La visión territorial concibe a la juventud rural como inserta en una política social amplia y transversal, llamada a desplegar el máximo potencial de los distintos grupos y sectores de la población rural.

Una política de este tipo supone la generación de espacios e instrumentos, que faciliten la participación de los jóvenes en el desarrollo, apoyando su desempeño como actores sociales en los procesos de democratización del medio rural.

Para el logro de estos fines, la formación focalizada de líderes juveniles es una estrategia insuficiente. De ahí la necesidad de incluir en estos procesos, una base poblacional lo más amplia posible.

Invertir en las generaciones jóvenes es, ante todo, sentar las bases de una nueva institucionalidad dirigida, de manera prioritaria, a lograr un desarrollo rural sostenible y equitativo.

Elaborado por Melania Portilla, con la colaboración de Celia Barrantes.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

JUVENTUD Y DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

Juventud es un concepto polisémico. En términos biológicos, alude a una condición etaria asociada a un ciclo vital; en términos jurídico institucionales, designa una etapa de transición a la plena adquisición de derechos y responsabilidades civiles.

Sin embargo, en términos sociales y culturales, la juventud se construye —y reconstruye— alrededor de un territorio, un país o una región, y se compone de grupos cuyo denominador común es, justamente, la heterogeneidad. Por ello, es posible hablar de "juventudes", para expresar el carácter plural que se manifiesta en grupos de jóvenes de acuerdo a su contexto social inmediato, y de "juventudes rurales", para referirse a las características particulares que diferencian a la juventud dependiendo del territorio.

La juventud rural ha mantenido una presencia significativa en la estructura poblacional de los países de ALC. El sector que oscila entre los 15 y los 24 años representa cerca de un 25% de la población rural económicamente activa (PEA) de América Latina (CELADE, 2000), lo cual sumado a la población entre 24 y 29 años, da cuenta de un 40% de la PEA de ALC, cifra que resulta a todas luces estratégica.

En el pasado, la importancia de la juventud se reconocía en su función de "generación de reemplazo", como un contingente de fuerza de trabajo indispensable para incrementar los niveles de producción agrícola. De hecho, si algo ha caracterizado al joven rural, ha sido su participación, significativa y sostenida, en el sector agrícola de ALC. No obstante, en los últimos años, la importancia demográfica y productiva de la juventud se ha relativizado, en virtud de los cambios que acusa la pirámide poblacional del continente americano y que apuntan al envejecimiento de la población en varios países.

A pesar de esto, la disminución relativa de la juventud rural no le resta importancia a su papel en el desarrollo de los territorios rurales. Por el contrario, esta tendencia llama a un análisis más profundo, sobre la necesidad de generar relevos oportunos y culturalmente apropiados en los sistemas gerenciales de las pequeñas y medianas unidades agrícolas.

En este sentido, es importante el aporte que puede hacer la juventud en distintas actividades productivas, incorporando, por ejemplo, el cambio tecnológico; participando en actividades no agrícolas en el mundo rural, y contribuyendo a la transformación cualitativa de la institucionalidad para lograr una mayor cohesión social y territorial.

Si bien los jóvenes siempre han contribuido enormemente a su medio, los condicionamientos históricos, jurídicos y culturales asociados a su condición —"menor de edad" o simplemente "joven"— les han obstaculizado el acceso a los beneficios inherentes al mundo laboral (garantías, salarios, puestos, salud ocupacional, entre otros), así como a los activos productivos básicos (tierra, crédito).

En el caso del campesinado rural joven, estos condicionamientos han redundado en una subvaloración de su aporte, lo que no impide que, en su realidad cotidiana, hombres y mujeres adquieran responsabilidades que los vinculan a la vida adulta generalmente más temprano que a los jóvenes urbanos.

El proceso de interacción en la sociedad se vuelve contradictorio para el joven rural, al ver que cada vez recibe más responsabilidades, pero, al mismo tiempo, los derechos que puede ejercer son limitados. Este factor se suma a al deficiente acceso a oportunidades de educación y trabajo en el medio rural, reforzando las motivaciones del joven para migrar. De ahí la importancia de gestionar políticas públicas que promuevan la inclusión estructural de los jóvenes en los procesos económicos y sociales que conforman a la sociedad rural en un territorio dado.

Desde la visión territorial del desarrollo rural, la

juventud rural está inserta en una política social amplia y transversal llamada a desplegar las capacidades de los distintos grupos y sectores de la población. Asimismo, esta política implica la apertura de espacios y la construcción de instrumentos, que faciliten la participación de los actores sociales en los procesos de desarrollo sostenible y la democratización del medio rural.

Las políticas de desarrollo rural encuentran en el territorio una unidad de planificación y acción dinámica y concreta. Es en el sustrato territorial donde las distintas dimensiones que conforman el desarrollo sostenible se entrecruzan y reflejan sus interrelaciones estructurales con el sistema nacional. El fortalecimiento de los actores sociales y la planificación ascendente del desarrollo sostenible, desde el territorio, constituyen el núcleo central del desarrollo rural. Y es que es justamente en el territorio donde las estrategias nacionales adquieren su estado más concreto y donde mejor pueden ser alimentadas para lograr un mayor impacto.

No hay que olvidar que las situaciones sobre las que se desea actuar, independientemente del ámbito territorial (regional, microrregional), deben estar articuladas a un proyecto de país que necesariamente debe ser de largo plazo. Es esta visión, nacional y de largo alcance, la que orienta, de manera dinámica, las acciones de desarrollo sostenible.◆

DESAFÍOS PARA LA JUVENTUD RURAL

La pobreza y la indigencia afectan a los jóvenes rurales de manera particular. Las posibilidades de este sector se ven muchas veces erosionadas, según el grado de organización comunitaria y el nivel de solidaridad familiar, por las dificultades que encuentran los jóvenes para acceder a bienes y servicios básicos (salud, educación, alimento), a activos productivos y a recursos que potencien el capital humano y el capital social.

Por otra parte, el trabajo de los jóvenes rurales al interior de la unidad familiar - ya sea directamente en el predio familiar o mediante la venta de su fuerza laboral que complementa los ingresos familiares - con frecuencia no se traduce en una ampliación de oportunidades o en mayor capacidad de toma de decisiones para los jóvenes.

La cultura patriarcal adultocéntrica, combinada con estructuras agrarias que ya no permiten flexibilidad en el acceso a tierras y la pauperización de la pequeña agricultura, han desencadenado un drástico abandono de la agricultura por parte de las generaciones jóvenes en muchos países de ALC. Estas buscan con insistencia oportunidades de inserción laboral en la ampliación del sector servicios y en las actividades no agrícolas, en aquellos territorios rurales que logran dinamizar sus economías. En el caso de las mujeres rurales, la tendencia a su mayor incorporación a la educación formal e informal, o bien a trabajo en el sector servicios, parece también responder a la búsqueda de otros espacios, mas allá de los que ofrece la agricultura familiar de corte tradicional.

Los movimientos migratorios, nacionales e internacionales, que en numerosas ocasiones resultan en una pérdida irreparable del capital humano de los territorios rurales, es otro de los recursos utilizados por la juventud rural para combatir el desempleo estructural que la aqueja y para intentar acceder a mejores oportunidades, en general.

De ahí que la inclusión estructural de la juventud rural, en los distintos ámbitos constituyentes del desarrollo (económico, social, cultural, ambiental y político institucional) es, pues, una necesidad si se pretende revertir el ciclo de reproducción de la pobreza rural y la migración como último recurso. Esta inclusión forma parte de los procesos mayores de integración del mundo rural, que involucra actores, recursos, actividades e instituciones y que buscan como propósito, lograr mayores niveles de cohesión social y territorial en los países.◆

LA JUVENTUD: UN IMPORTANTE CAPITAL HUMANO Y SOCIAL

La formación integral de los seres humanos es un aspecto que resulta clave para el desarrollo. Si bien todos los sectores sociales un gran potencial para desplegar capacidades y competencias de manera productiva, las generaciones jóvenes muestran la particularidad de contar con una mayor predisposición al cambio y la innovación.

Ahora bien, el potencial de las generaciones jóvenes rurales puede desgastarse, como ha ocurrido de manera frecuente y prolongada en la región, o aprovecharse de manera positiva y no utilitarista, en los procesos de desarrollo personal, local, microrregional y nacional.

En el escenario cambiante de la Globalización y sus impactos sobre los territorios rurales, el mayor o menor aprovechamiento de oportunidades por parte de los jóvenes, está en relación directa con la posibilidad de incrementar su capital humano. Lo anterior implica a la educación formal, como un componente fundamental dentro de un proceso de formación más amplio, que posibilite que el joven pueda insertarse de manera digna en los nuevos procesos de transformación productiva, organización del trabajo, uso de nuevas tecnologías, y un manejo mayor y más flexible del conocimiento e información.

Los efectos multiplicadores —en los procesos de desarrollo rural— que se desprenden del fortalecimiento del capital humano de la juventud, pueden visualizarse en tres niveles:

1. La posibilidad de acelerar la cadena de innovación en los sistemas productivos, en virtud de una mayor integración entre los distintos sectores de las economías rurales (producción, procesamiento, comercialización, servicios), que incluya la participación juvenil en el cambio tecnológico en el amplio sentido, y particularmente en los procesos que requieren el uso de tecnologías de punta.

2. En la progresiva reorientación productiva de las pequeñas y medianas unidades productivas en cuatro áreas fundamentales: eficiencia productiva, gestión ambiental de la producción, visión de mercados y acceso a ellos, administración y distribución de recursos.

3. En el uso flexible del conocimiento y la información, lo que permite expandir el espectro de actividades no agrícolas con base en el ambiente (ie. oferta de servicios de apoyo a la investigación sobre el ambiente, la biodiversidad y el turismo científico).

Todos estos niveles implican la combinación de oportunidades de acceso a la educación y capacitación, potenciadas con oportunidades para el acceso a activos productivos y a servicios básicos (crédito, acceso a tierra, acceso a tecnologías de la información y la comunicación, integración a organizaciones).

La participación activa de los jóvenes rurales, en la reorientación productiva de la agricultura familiar, implica cambios culturales en los papeles tradicionalmente asignados a cada género, además de un cierto grado de renovación en el manejo gerencial de los recursos. Fomentar una transición intergeneracional más temprana y culturalmente adecuada sobre la gerencia de los predios, puede contribuir a la revitalización del valor de la cultura campesina, si esta transición es sensible al contexto y es instrumentada debidamente.

El cambio en las relaciones sociales que supone este tipo de procesos evidencia el *lazo articulador entre capital humano y capital social*.

La formación de *capital social* alude a los mecanismos mediante los cuales los sujetos, como colectividad, logran insertarse en redes sociales que les permiten acceder a mayores oportunidades para su desarrollo personal, económico y social. La eficacia y la eficiencia de estos mecanismos están, entonces, en relación directa con la consolidación de redes sociales, que amplían las posibilidades de intercambio y le brinden a los

sujetos la oportunidad de desenvolverse plenamente.

No obstante, hay que tomar en cuanta que el territorio rural constituye un tejido social particular y variado, y que no todas las formas de asociación que se manifiestan (i.e. formas de agrupación clientlistas), están en condiciones de transformarse en capital social y de gestionar el desarrollo sostenible de manera descentralizada. Los niveles de organización de los territorios rurales responden a experiencias de desarrollo local variadas, que históricamente han sido sometidas a mayores o menos niveles de intervención Estatal, con impactos en su estructura participativa y en sus avances en acceso a bienes y servicios básicos.

La incorporación de los jóvenes rurales en los procesos de formación y de fortalecimiento del capital social territorial, es crucial para el desarrollo de una nueva institucionalidad. Dicha estrategia plantea varios retos; entre ellos, superar el bajo nivel organizativo que acusan los jóvenes rurales de la región para alcanzar sus propios proyectos, tanto subjetivos como colectivos, de bienestar social.

Este hecho ha inhibido no sólo el proceso de toma de decisiones que afectan directamente su vida (tanto en hombres como en mujeres), sino su desarrollo como actores sociales, y la gestión misma de políticas públicas para que se les incluya en el panorama nacional, de manera más justa y productiva.

Los esfuerzos por organizar a los jóvenes a partir de organismos públicos y privados han tendido a extrapolar modelos y procesos de organización externos a la cotidianidad rural.

La enseñanza de la participación social y ciudadana requiere de una pedagogía que retome aquello que es más significativo para los jóvenes, su visión de lo rural y su imaginario del futuro. Es preciso, entonces, construir o reconocer (según el caso) un *capital simbólico* que les permita a los jóvenes expresarse e identificarse con una serie de procedimientos e instituciones de gestión común para todos los actores sociales. La apertura y la construcción de espacios de participación social plurales, en donde jóvenes y adultos de distintos género, etnia y condición socioeconómica compartan información, construyan conocimiento y gestionen, de manera horizontal, proyectos de bienestar común, ayuda a generar referentes de identidad y vinculaciones con el territorio en donde se vive y con los objetivos por los que se trabaja.

Los jóvenes se integran con mayor fuerza y amplitud a la dinámica económica, política, cultural y social del territorio, a través de instituciones de las que se sienten parte importante, y que ellos y ellas ayudan a construir y a fortalecer ◆

LOS JÓVENES RURALES COMO ACTORES SOCIALES

Los actores sociales se conciben como grupos de población con intereses y características que los identifican como tales. Si bien, existen intereses e iniciativas que pueden motivar la competencia entre ellos, todos tienen, también, el potencial de cooperar, sea con otros actores, sea con las instituciones públicas y privadas, para lograr el bien común de la sociedad rural.

Uno de los propósitos más importantes del desarrollo rural es lograr que los hilos conductores del capital social, en su conjunto, y los proyectos de los distintos actores coincidan y posibiliten un proyecto superior, orientado a una mayor sostenibilidad económica y ambiental, y a una mayor cohesión social y territorial.

Una nueva institucionalidad —surgida de la cooperación y la responsabilidad compartida— se expresa en espacios y territorios de diferentes jerarquías, y afecta a distintos segmentos de la sociedad rural. Las relaciones de cooperación y responsabilidad conjunta en los procesos de desarrollo sostenible suponen la generación de

nuevos pactos sociales y culturales capaces de orientar la interacción entre las poblaciones humanas y los recursos naturales hacia la sostenibilidad. Y los jóvenes rurales son parte de este proceso.

Logros tan concretos como la construcción y gestión de planes territoriales de desarrollo sostenible en territorios rurales de Brasil, Honduras y el Salvador, alcanzados con la cooperación de diversos actores de la sociedad rural —mediante la gestión de comités o consejos territoriales de desarrollo sostenible y la cooperación de los gobiernos locales o regionales— constituyen, en realidad, el germen de nuevos contratos sociales y culturales en los que la juventud rural ha tenido participación.

La constitución de los jóvenes rurales como actores sociales implica ir más allá de la simple participación presencial en un proceso local y tiene, en su centro, la ampliación del concepto de ciudadanía. En la mayor parte de los países de la región, el ejercicio práctico de la ciudadanía se legitima en el reducto de la participación electoral, lo que es una concepción restringida y teñida de limitaciones históricas.

Es preciso considerar aspectos como el aporte del trabajo juvenil a las economías rurales, su papel en la incorporación permanente de nuevastecnologías y su sensibilidad ante la riqueza y la problemática ambientales, como puentes que vinculan a la juventud, no sólo con el territorio rural, sino con el país. La poca participación en foros nacionales sobre ambiente, cambio tecnológico y desarrollo de la economía, hace que, con frecuencia, los jóvenes rurales visualicen el plano nacional como una situación lejana y se sitúen solamente en el plano de su territorio particular.

La viabilidad de largo plazo de los proyectos de los sociales precisan entonces, no solo de una visión territorial, sino de una perspectiva nacional, pues muchos de los obstáculos y de las limitaciones que deben afrontar estos proyectos surgen del ámbito nacional, y no se pueden resolver con prácticas que se circunscriban, exclusivamente, al territorio en cuestión. Así, el desarrollo de capacidades en la población rural, y en especial, en las generaciones jóvenes, incluye la formación de aptitudes, destrezas y competencias que les permitan desempeñarse como verdaderos actores sociales en situaciones de toma de decisiones y de negociación de recursos a nivel nacional. ◆

POLÍTICAS PÚBLICAS E INCLUSIÓN DE LA JUVENTUD

El enfoque territorial del desarrollo rural tiene implicaciones importantes para la política social, que señalan, sobre todo, la necesidad de dar un salto cualitativo en la forma de diseñar y gestionar las políticas que afectan a los distintos segmentos de la población rural. Entre las principales implicaciones se pueden destacar cuatro:

a. El reconocimiento de la pluralidad de actores que interactúan en el territorio como sujetos de políticas públicas.

b. La necesidad de aplicar políticas diferenciadas orientadas a la integración, según el contexto y tomando en cuenta la condición de género y la adscripción étnica.

c. La cooperación y la responsabilidad compartida como elementos fundamentales de la gestión del desarrollo.

d. Una redefinición del papel del Estado y de la institucionalidad rural, como entidades encargadas de la rentabilidad social del desarrollo y del fortalecimiento de los actores sociales a nivel territorial.

Desde esta perspectiva, la política social se convierte en un eje que atraviesa toda la dinámica

de desarrollo del territorio, y en la que condiciones más específicas como la condición de género, la edad y la adscripción cultural, se entrecruzan con otras particularidades que caracterizan a la población rural.

El cambio de un enfoque sectorial a uno territorial no implica necesariamente un nuevo instrumental de políticas; sin embargo, sí plantea la necesidad de operar cambios significativos en las estrategias de gestión y aplicación de tales instrumentos.

Las políticas públicas en el marco de un enfoque territorial también apuntan a proporcionar orientaciones estratégicas que potencien los instrumentos tradicionales del desarrollo rural y sectorial. Se busca que la agenda política de desarrollo rural genere una economía única en un territorio único, superando, así, las brechas entre grupos sociales y entre regiones o territorios.

En este sentido, el enfoque territorial plantea que las políticas públicas de juventud rural se definirán respondiendo a una multiplicidad de aspectos contextuales, entre ellos:

a. Las estructuras de participación y de gestión del desarrollo existentes.
b. Las características de la economía local.
c. Las características demográficas.
d. El tejido social y cultural, las cosmovisiones étnicas y las relaciones entre géneros.

Este proceso supone identificar cada una de las responsabilidades y funciones de los agentes, públicos y privados, en el contexto territorial, y crear las condiciones apropiadas para que la interacción entre ellos redunde en beneficio de todos. En un modelo de cooperación, la iniciativa de los procesos de desarrollo se gesta en la relación entre los actores, y no en un agente externo o exclusivamente público. Esta visión se diferencia de la que tradicionalmente ha caracterizado a la política pública sectorial, en donde la iniciativa parte de los gobiernos nacionales.

La nueva visión de políticas públicas apunta a la redefinición del concepto de Estado de Bienestar, pero no necesariamente renuncia a la acción directa del Estado en la provisión de condiciones básicas que atiendan a propósitos de justicia social y viabilidad política. Por otra parte, las tendencias actuales de interacción entre las instituciones públicas y privadas proporcionan a los agentes privados un mayor acceso a la oferta de políticas públicas y una mayor autonomía en la implementación de sus acciones. Esto hace que la coordinación interinstitucional para el desarrollo requiere arreglos institucionales flexibles, pero a la vez con capacidad para coordinar políticas publicas a nivel macro, sectoriales y territoriales, y de articular estrategias para ejecutarlas a nivel nacional, regional y local. A partir de esta dinámica, los contenidos y mecanismos para la ejecución de estrategias, incorporarían paulatinamente fundamentos conceptuales y metodológicos apropiados a las características territorio, de sus actores y dentro de éstos, de la juventud.

Para esto es necesario crear redes coherentes y eficientes de comunicación que permitan, de manera simultánea, resolver problemas de origen local y de interés nacional, en el marco de las relaciones globales a las que se encuentran expuestas las estructuras juveniles rurales.

En el futuro cercano, la formación de capital social territorial con alta participación juvenil, implica lograr un alto grado de confianza y respaldo por parte de las generaciones adultas a las generaciones jóvenes, como parte de un proceso que posibilite mayor integración social, mayor respaldo para el desarrollo competencias y al desenvolvimiento productivo de un amplia base de la sociedad rural. Inversión que, sin duda, redundará en pro del bienestar común y de la generación de nuevas fórmulas democráticas. ◆

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA

60 años promoviendo la prosperidad en las comunidades rurales de las Américas

El IICA es un organismo del Sistema Interamericano especializado en agricultura y desarrollo rural. Tiene como su misión institucional "apoyar a los Estados Miembros en su búsqueda del progreso y la prosperidad en el hemisferio, mediante la modernización del sector rural, la promoción de la seguridad alimentaria y el desarrollo de un sector agropecuario competitivo, tecnológicamente preparado, ambientalmente administrado y socialmente equitativo para los pueblos de las Américas".

Publicaciones recientes



http://www.infoagro.net/codes

http://www.iica.int

Caro, J; Ortega E. 2002. Amazonia: el corredor biocomercial del futuro. Cuaderno Técnico No. 19. San José, CR: IICA.

Cordero, P; Sepúlveda, S. 2002. Sistemas de Gestión Medio Ambiental: las normas ISO 14000. Cuaderno Técnico No. 21. San José, CR: IICA.

Chavarría, H; Sepúlveda S; Rojas P. 2002. Competitividad: cadenas agroalimentarias y territorios rurales. Vol. I, Elementos conceptuales. San José, CR: IICA.

Echeverri, R; Ribero M. 2002. Nueva ruralidad: visión del territorio en América Latina y el Caribe. Ciudad de Panamá: CIDER/IICA.

Iglesias, H. Competitividad de las PYMES Agroalimentarias. Cuaderno Técnico No. 20. San José, CR: IICA.

Miranda, C L. 2002. Brasil: descentralización y desarrollo regional sustentable, la experiencia del Seridó. San José, CR: IICA-Gobierno del Estado de Río Grande do Norte.

Sepúlveda, S. 2002. Desarrollo sostenible microregional: métodos para la planificación local. San José, CR: IICA-Consejo de la Tierra-Universidad Nacional.

Portilla, M. 2002. Género y mujeres rurales. Avances 2000-2002. XXXI Asamblea de delegadas de la CIM. Del 29 al 31 de octubre de 2002 en República Dominicana. San José, CR: IICA

Echeverri, R; Portilla, M; Rodríguez, A, Sepúlveda, S. 2003. El enfoque territorial del desarrollo Rural. Documento de trabajo. San José, CR: IICA

Portilla, M. 2003. Género y Mujeres Rurales. Acciones y perspectivas de la cooperación técnica del IICA en el 2003. Informe presentado ante la Trigésima Quinta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la mujer en América Latina y el Caribe. Del 28 al 30 de abril de 2003 en la Habana, Cuba. San José, CR: IICA

DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE
Apartado Postal 55-2200 Coronado, Costa Rica
Tel.: + (506) 216 – 0222 / Fax: +(506) 216-0219
Correo-e: codes@infoagro.net